



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
470013333004201300051-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sandro Mejía Guevera	Mindefensa Ejercito Nacional	10/12/2014 0:00	15/12/2014 0:00
470013333004201300148-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cira Del Carmen Vargas Cadena	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio y Otros	10/12/2014 0:00	15/12/2014 0:00

CONSTANCIA: HOY, DIEZ (10) DE DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE (2014) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 244 NUMERAL 2 del CPACA

EDUARDO DE JESUS MARIN ISSA

Secretario.